Las Jornadas, que se celebran en cada una de las provincias andaluzas, son de un día de duración, y en su desarrollo se alternará la exposición de temas de incidencia en el ámbito de la Justicia de Paz-Civil, Penal, de Registro Civil, así como otros aspectos relacionados con la organización, el personal y los medios materiales-, con respuestas a las comunicaciones que, previamente, hayan podido efectuar los asistentes.

Destinatarios: Los Jueces y Secretarios de Juzgados de Paz.

Lugares y fechas de celebración:

Almería: 26 de marzo. Cádiz: 6 de abril. Córdoba: 23 de abril. Granada: 14 de mayo. Huelva: 28 de mayo. Jaén: 18 de junio. Málaga: 24 de septiembre. Sevilla: 1 de octubre.

Dirección: Don José María Morillo-Velarde Pérez, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. 6 de Córdoba

Importe estimado por curso: 3.300 €.

RESUMEN DE ACTIVIDADES 2004	
1 DOS EDICIONES SOBRE LAS REFORMAS DE LA L.E. CRIMINAL: PRISIÓN PROVISIONAL, JUICIOS RÁPIDOS, VIOLENCIA DE GÉNERO Y ORDEN DE PROTECCIÓN.	21.000 €
2 DOS EDICIONES SOBRE LAS REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL.	21.000 €
3 MODELOS ACTUALES DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL	7.000 €
4. JORNADAS DEL ORDEN PENAL Y CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO, EXTRANJERÍA. NUEVAS COMPETENCIAS	9.500 €
5 ENCUENTRO DE LOS MAGISTRADOS DE LAS TRES SALAS DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA	
6 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DERECHO PROPIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	8.000 €
7 XI JORNADAS SOBRE JUSTICIA Y SALUD MENTAL	10.000€
8 ESTANCIAS EN LAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA	7.000€
9 SEIS CURSOS DE INFORMÁTICA: UTILIDADES DE LAS HERRAMIENTAS DEL "SISTEMA ADRIANO" PARA EL JUEZ	22.200 €
10 OCHO JORNADAS DE FORMACIÓN DE JUSTICIA DE PAZ	26.400 €
11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DOCUMENTACIÓN, ETC	1.642.91 €
TOTAL	144.242,91 €

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 2 de marzo de 2004, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 449/2003, interpuesto por José Antonio Gómez Mateo.

En el recurso de Contencioso-Administrativo núm. 449/2003, interpuesto por José Antonio Gómez Mateo, contra la Resolución de fecha 1 de octubre de 2002, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, recaída en el expte. núm. 41/00483/99 J R-1, se ha dictado sentencia por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo desestimar y desestimo la demanda objeto de este proceso contencioso-administrativo, por estar ajustada al ordenamiento jurídico la resolución administrativa; sin costas.»

Por auto de 19 de febrero de 2004 se declara su firmeza. En virtud de lo establecido en el art. 3.º 3 B de la Orden de 31 de octubre de 2003, de delegación de competencias, y de conformidad con lo dispuesto en los art. 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y art. 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en BOJA.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.- El Secretario General, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad al convenio suscrito sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

RESUELVO

Hacer público el Convenio suscrito por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga y el Ayuntamiento de Villanueva de Tapia cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada. El referido Convenio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 22 de marzo de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1236/2003 Sección 3.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado. Sexta Planta, se ha interpuesto por doña Elena Boto Caldevilla recurso contencioso-administrativo núm. 1236/2003 Sección 3.ª contra la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 16 de julio de 2003, por la que se hacen públicos los listados de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se les nombra funcionarios en prácticas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 31/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.^a se ha interpuesto por doña M.^a del Carmen Toledano Urbano recurso contencioso-administrativo núm. PA 31/2004 contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de reposición de 14.8.2003 formulado contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17 de julio de 2003, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso 2003/2004 en Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 30 de julio de 2003, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales a los maestros pendientes de colocación para el curso escolar 2003/2004 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de mayo de 2004 a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 113/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por don José Javier González Delgado recurso contencioso-administrativo núm. PA 113/2004 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17 de julio de 2003, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso 2003/2004 en Centros Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y contra la desestimación por silencio del recurso de reposición formulado contra la referida resolución.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de mayo de 2004 a las 10,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo

estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 71/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por doña Victoriana Pérez Pérez recurso contencioso-administrativo núm. PA 71/2004 contra la resolución desestimatoria por silencio administrativo del recurso de alzada formulado contra la resolución de 26 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla por la que se acuerda el nombramiento con carácter interino de la recurrente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de mayo de 2004 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 90/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm Tres de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.ª se ha interpuesto por don Alejandro Castaño Chacón recurso contencioso-administrativo núm. PA 90/2004 contra la resolución de 25.7.2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestados hasta el 30.6.2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2003/2004, en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de mayo de 2004 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de marzo de 2004.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 53/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Por-